

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-GRL/CS-1

ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION SINDICATO UNICO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA"

En Huacho, a las 17:00 horas del día Veintinueve (29) del mes de Mayo del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 694-2023-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-GRL/CS-1**; integrado por SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ, miembro titular quien lo preside, CESAR AUGUSTO BARBOZA HUAMAN, primer miembro titular y ROBERT FERNANDO YARINGAÑO DIAZ, segundo miembro titular.

El presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertancia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20534843799	GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C.	14/05/2023	Válido		14/05/2023	20534843799	
2	Proveedor con RUC	20548724024	MIMAX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20548724024	
3	Proveedor con RUC	20600654498	SCAG IQUITOS S.A.C.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20600654498	
4	Proveedor con RUC	20600956567	AQUATIC FISH S.A.C.	10/05/2023	Válido		10/05/2023	20600956567	
5	Proveedor con RUC	20601816785	RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20601816785	
6	Proveedor con RUC	20604394351	GONZALES Y NOLI INVERSIONES S.A.C.	14/05/2023	Válido		14/05/2023	20604394351	
7	Proveedor con RUC	20606400901	CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20606400901	
8	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20608069519	
9	Proveedor con RUC	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20609568446	
10	Proveedor con RUC	20610240551	SERVICIOS LOGISTICOS Y GENERALES PERU M & A E.I.R.L.	06/05/2023	Válido		06/05/2023	20610240551	

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	15/05/2023	23:14:19	20608069519	15/05/2023	23:14:37	Enviado	Valido		
2	20601816785	RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C.	15/05/2023	15:15:12	20601816785	15/05/2023	15:17:01	Enviado	Valido		
3	20534843799	GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C.	15/05/2023	23:26:35	20534843799	15/05/2023	23:29:34	Enviado	Valido		

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C.

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

2. SUBSANACION DE OFERTAS

Se notifico la subsanación de ofertas a los postores que calificaron y en cumplimiento del **artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones, numeral 68.3.** en el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. en ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor. **se otorgó un (1) día hábil de plazo para el reajuste de precio.**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

POSTOR: RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C. El postor cumplió con la subsanación de la oferta, adjunto el **Anexo N°06 – Precio de la Oferta, por el monto de S/. 122,085.00.**



Solicitud de Subsanción

Acta de Observación	 (69416 KB)
Días para Subsanciar	1
Fecha de Notificación	23/05/2023
Observación	REAJUSTE DE PRECIO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-GRL-CS-1, convocatoria para la CONTRAT
Usuario quien publicó	47860320
Fecha y hora publicación	23/05/2023 12:44:28 PM

Presentación de Subsanción

Fecha Presentación	24/05/2023
Usuario quien subsanó	20601816785
Fecha y Hora Subsanción	24/05/2023 15:26:11 PM

Detalle de archivos de subsanción de oferta

Nro.	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(anexo 6 rev.pdf KB)	pdf	890513	

POSTOR: GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C.: El postor no cumplió con subsanciar la oferta y se mantiene con el monto ofertado de S/.154,000.00.

Solicitud de Subsanción

Acta de Observación	 (69520 KB)
Días para Subsanciar	1
Fecha de Notificación	23/05/2023
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	Q

3. CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 04**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C.	S/. 122,085.00	100.00	-	100.00	1
02	GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C.	S/. 154,000.00	79.28	5	84.28	2



ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION SINDICATO UNICO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA"

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-GRL/CS-1**, por la contratación de **ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION SINDICATO UNICO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA"**, al postor **RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C.** con **RUC N° 20601816785**; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 122,085.00 (Ciento veintidós mil ochenta y cinco con 00/100 soles)**, con un puntaje total del 100 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE TITULAR



CESAR AUGUSTO BARBOZA HUAMAN
PRIMER MIEMBRO



ROBERT FERNANDO YARINGAÑO DÍAZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-GRL/CS-1

**ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 25 HP, PARA EL PLAN DE NEGOCIO:
MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION SINDICATO
UNICO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE,
REGION LIMA"**

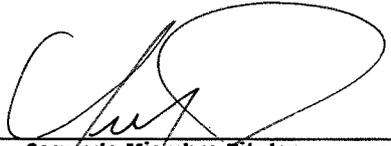
Numer al 2.2.1.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR		
		PROINMAN S.A.C PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO	RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C	GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
a.5)	Declaración jurada de plazo de entrega. Anexo N° 4.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
g)	El precio de la oferta en SOLES (S/.). Anexo N° 6	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



Presidente de Comité de Selección
SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ



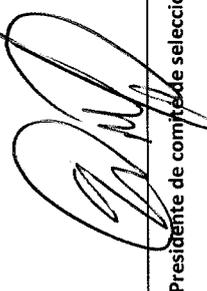
Primer Miembro Titular
CESAR AUGUSTO BARBOZA HUAMAN



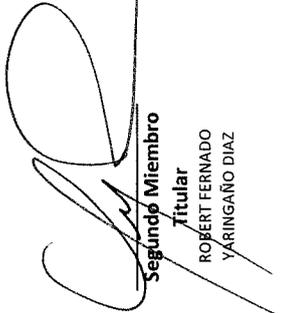
Segundo Miembro Titular
ROBERT FERNANDO YARINGANO DIAZ

REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-GRL/CS-1

ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 25 HP, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION SINDICATO UNICO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA"		CONDICION					
N°	POSTOR	GARANZIA COMERCIAL (DE UN (1) AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION)	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 244,260.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,532.60 (Treinta mil quinientos treinta y dos con 60/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran bienes similares a los siguientes : VENTAS DE EQUIPOS MOTORES PARA EMBARCACIONES.		CONDICION	
				ACREDITA/NO ACREDITA	CLIENTE		IMPORTE DECLARADO
1	RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C	ACREDITA	VARIOS	S/ 283,269.83	CUMPLE	S/ 283,269.83	CALIFICADO
2	GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C	ACREDITA	INVERSIONES LA KANTUTA S.R.L	S/ 39,420.00	CUMPLE	S/ 39,420.00	CALIFICADO
3	PROINMAN S.A.C PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO	NO ACREDITA	VC-PART AND SERVICES E.I.R.L.	S/ 35,000.00	CUMPLE	S/ 35,000.00	NO CALIFICA
(i)	El postor PROINMAN S.A.C PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, no acredita en la pagina 13 de su oferta economica presentada, lo que se solicita las bases integradas en la pagina 22 - numeral 8 (especificaciones tecnicas), la garantia comercial dice lo siguiente " el proveedor debera considerar como parte de su oferta una garantia comercial de un (1) año por defectos de fabricacion".						


Presidente de comité de selección
 SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ


Primer Miembro Titular
 CESAR AUGUSTO BARBOZA HUAMAN


Segundo Miembro Titular
 ROBERT FERNANDO YARINGAÑO DÍAZ

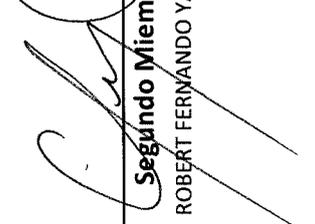
FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-GRL/CS-1

ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 25 HP, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION SINDICATO UNICO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA"

N°	POSTOR	A. PRECIO (100 puntos)		BONIFICACION MYPE (5%)	TOTAL	CONDICION
		MONTO	Pje			
1	RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C	S/. 122,085.00	100.00		100.00	CALIFICADO
2	GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C.	S/. 154,000.00	79.28	5	84.28	CALIFICADO


Presidente de Comité de Selección
 SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMIREZ


Primer Miembro Titular
 CESAR AUGUSTO BARBOZA-HUAMAN


Segundo Miembro Titular
 ROBERT FERNANDO YARINGAÑO DIAZ

FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-GRL/CS-1

ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 25 HP, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION SINDICATO UNICO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA"

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	RG MARINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RG MARINE S.A.C	S/. 122,085.00	100.00	-	100.00	1
02	GRUPO INVERSIONES CISNEROS S.A.C.	S/. 154,000.00	79.28	05	84.28	2


Presidente de Comité de Selección
SEGUNDO JOSÉ/GARCÍA RAMIREZ


Primer Miembro Titular
CESAR AUGUSTO BARBOZA HUAMAN


Segundo Miembro Titular
ROBERT FERNANDO YARINGAÑO DIAZ